INDESA	**FORMATO: ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO**	F-GJC-40 Versión: 2 Fecha: 01/08/2024 Actualizado: 09/09/2024

CONTRATO N°. 332 DE 2024 DE 2024

TIPO DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

OBJETO:	Prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión como coordinador de recreación del instituto para el deporte y la recreación de sabaneta INDESA
CONTRATANTE:	INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE SABANETA - INDESA
CONTRATISTA:	Juan Carlos Gil Amado
C.C. _X___ NIT ____	1037584709
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	4.380.235
VALOR ADICIONES (relacione las adiciones si las hubo)	N/A
VALOR FINAL DESPUÉS DE ADICIONES	N/A
PLAZO DE EJECUCIÓN	30 de noviembre de 2024
FECHA DE INICIO	12 de noviembre de 2024
AMPLIACIÓN DE PLAZO (relacione las ampliaciones si las hubo)	
FECHA DE SUSPENSIÓN	
FECHA DE REINICIO	
PLAZO FINAL	30 de noviembre de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	30 de noviembre de 2024
SUPERVISOR	Daniel Esteban Montoya Herrera

El día 30 de noviembre de 2024 se reunieron DANIEL ESTEBAN MONTOYA HERRERA identificado(a) con C.C. No. 1.039.453.302 líder Operativo, actuando en calidad de supervisor delegado del contrato No. CPS 332 de 2024 y Juan Carlos Gil Amado identificado (a) con C.C. No. 1037584709 actuando como contratista, con el fin de formalizar la terminación del presente contrato, dejando constancia de lo siguiente:

1. El contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato, cumpliendo con todas las obligaciones derivadas del mismo, por lo que se reciben a satisfacción las prestaciones contractuales, según consta en los respectivos informes de supervisión.

2. Sin perjuicio del presente recibo a satisfacción, el Instituto para el Deporte y la Recreación de Sabaneta INDESA se reserva el derecho de hacer seguimiento a los productos y/o servicios y requerir al contratista en caso de ser necesario, aplicando las cláusulas que amparan el cumplimiento, de acuerdo con lo estipulado en el contrato.

3. El contratista se compromete a adelantar todas las acciones orientadas a la liquidación del contrato, en caso de que aplique según la normatividad vigente.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron:

DANIEL ESTEBAN MONTOYA HERRERA
Supervisor del contrato.

JUAN CARLOS GIL AMADO
Contratista.